

2007

ANALES DE ANTROPOLOGÍA

Volumen 41-1

ISSN 0185-1225



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
ANTROPOLÓGICAS

Anales de antropología / Instituto de Investigaciones
Históricas. -- México : UNAM, Instituto de
Investigaciones Históricas, 1964-
v.
Anual
Fundador: Juan Comas
Vol. 1 (1964)-
Editor varía: Vol. 11 (1974)- , UNAM, Instituto de
Investigaciones Antropológicas
ISSN 0185-1225

I. Antropología – Publicaciones periódicas. I. Universidad
Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones
Históricas. II. Universidad Nacional Autónoma de México.
Instituto de Investigaciones Antropológicas.

301-scdd20

Biblioteca Nacional de México

Anales de Antropología, vol. 41-I, 2007, es editada por el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F. ISSN: 0185-1225. Certificado de licitud de título (en trámite), Certificado de licitud de contenido (en trámite), reserva al título de Derechos de Autor 04-2002-111910213800-102.

Se terminó de imprimir en noviembre de 2008, en *Desarrollo Gráfico Editorial, S.A. de C.V.*, México, D.F. La edición consta de 500 ejemplares en papel cultural de 90g; responsable de la obra: Mario Castillo; la composición fue hecha por Martha Elba González en el IIA; en ella se emplearon tipos Tiasco y Futura de 8, 9, 11 y 12 puntos. La corrección de estilo estuvo a cargo de Adriana Incháustegui; la edición estuvo al cuidado de Ada Ligia Torres y Héliida De Sales. Diseño de portada: Martha González, bordado de la región de Cuetzalan, Puebla. Adquisición de ejemplares: librería del Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México, D.F., tel. 5622-9654, e-mail: libroiia@servidor.unam.mx

ORACIONES DE COMPLEMENTO EN CHUJ DE SAN MATEO IXTATÁN¹

Cristina Buenrostro

Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM

Resumen: En este artículo presento los distintos tipos de Oraciones de Complemento que he encontrado en el chuj de San Mateo Ixtatán. Tomaré en cuenta las características formales de cada uno de los tipos, la correferencialidad de los argumentos, la extraposición en el complejo oracional y la elección de complementos tomando en cuenta la categoría semántica del verbo en el predicado matriz. Paralelamente mostraré el grado de integración que existe entre las cláusulas y el fenómeno de la ergatividad escindida en las cláusulas dependientes.

Palabras clave: ergatividad, complementación, correferencia, integración de cláusulas.

Abstract: In this article I will present the different types of Clause Complementation that I find in Chuj of San Mateo Ixtatán. I will take into account the formal characteristics of each of the different types of Complements: argument correferences, extraposition in the Complex Clause and Complement choice based on verb semantic category in the main clause. At the same time, I will illustrate the degree of integration among clauses and the split ergativity phenomenon in dependent clauses.

Keywords: ergativity, complementation, correferencia, clause integration.

INTRODUCCIÓN

La complementación, en términos generales, se refiere a la situación en la que una oración funciona como argumento del verbo en una oración más grande (Noonan, 1985). Las variables que se toman en cuenta al estudiar las cláusulas de complemento

¹ La idea de realizar este artículo surge a partir de los Talleres de Complementación que dirigió la doctora Judith Aissen en los veranos de 2006 (CIESAS, Sureste en San Cristobal de Las Casas) y 2007 (CIESAS Sureste y OKMA en la Antigua, Guatemala). Este trabajo trata de seguir las propuestas que se plantearon en el taller, obviamente asumo mi responsabilidad en el análisis particular del chuj.

en una lengua son principalmente: la función gramatical que cumple la oración de complemento en la oración compleja, la semántica de los verbos que toman oraciones de complemento (O de C), el grado de integración de las cláusulas que involucran la complementación y, por supuesto las características formales de cada uno de los tipos de O de C.

El argumento oracional es un elemento que está en estrecha relación con el predicado y que cumple la función gramatical de uno de los argumentos nucleares del verbo, ya sea el objeto o el sujeto, en algunos casos también pueden aparecer como argumentos oracionales que no tienen una función gramatical clara, pero que mantienen algún tipo de relación muy estrecha con el predicado mayor.

Otro aspecto importante en el análisis de la complementación, es la semántica de los verbos que toman como complemento una oración, Sonia Cristóforo (2003) construye una escala tomando en cuenta la clase semántica del verbo y el grado de dependencia sintáctica y semántica de la oración de complemento. En un extremo se encuentran los verbos de comunicación tomando complementos oracionales más independientes y en el otro se encuentran los verbos factuales/modales tomando complementos oracionales más dependientes.

Las características estructurales de cada uno de los tipos de Cláusulas de Complemento nos va a hablar también de la integración de las cláusulas en el sentido de dependencia semántica y morfosintáctica con la oración principal. Mientras más marcación morfosintáctica haya en el predicado subordinado, menos dependencia hay con el predicado matriz, por el contrario, menos marcación morfosintáctica implica más dependencia con el predicado matriz. Semánticamente hay predicados matrices que van a requerir un complemento más o menos dependiente.

La complementación implica pues, la relación entre dos cláusulas, una principal y otra dependiente, donde cada una tiene sus propios argumentos que pueden establecer entre sí algún tipo de relación en términos de control. El control se refiere a la identificación de un argumento del predicado matriz (controlador) con un argumento del predicado subordinado (controlado). Stiebels (2007), habla de dos tipos de control, estructural cuando el controlado se omite en el predicado subordinado y control inherente cuando hay alguna marca explícita del controlado.

Los objetivos de este trabajo son: *a)* caracterizar los tipos de oraciones de complemento con respecto a si requieren o no partícula subordinadora y/o complementante, marcas aspectuales y marcas pronominales; *b)* hacer una caracterización de los tipos de verbos que pueden aceptar una oración como complemento y; *c)* decir algo acerca de la integración de las cláusulas que entran en cuestión y del control de los argumentos.

Como parte de esta introducción hablaré en primer lugar de algunas investigaciones que se han hecho al respecto de este tema en otras lenguas mayas. En segundo lugar me centraré en algunas de las características generales del chuj en lo que se refiere a la estructura de la oración básica, y por último, y más importante en este artículo, dar cuenta de los diferentes tipos de oraciones de complemento que se encuentran en el chuj.

LA COMPLEMENTACIÓN EN OTRAS LENGUAS MAYAS

En algunas gramáticas de lenguas mayas, el tema de la complementación ha sido objeto de análisis, tal es el caso del jacalteco (Craig, 1977), del mam (England, 1983) y del tz'utujil (Dayley, 1985). Me interesa particularmente el caso del jacalteco, por ser una lengua muy cercana al chuj.

En *The Structure of Jacalteco*, Colette Craig (1977) distingue tres tipos de oraciones de complemento:

Tipo 1: cláusulas de complemento introducidas por complementante.

Tipo 2: cláusulas de complemento sin marca de aspecto donde se presenta la ergatividad escindida.

Tipo 3: cláusulas de complemento no finitas. Craig incluye en las cláusulas de complemento del tipo 1 aquellas que llevan un complementante que ella identifica como opcional, pero que en realidad parece tener características muy específicas.

Además de caracterizar estructuralmente cada uno de los tipos de complementos, destaca las funciones gramaticales que cumplen (objetos, sujetos u otro tipo de complemento) y cuáles son las clases semánticas de los verbos que toman este tipo de complementos.

Craig pone atención también en otros tipos de construcciones en los que se involucra la subordinación de una oración de complemento, me interesa destacar, sobre todo, las construcciones idiomáticas donde el sujeto del predicado matriz que toma una oración de complemento es una frase nominal poseída, ya que este mismo tipo de construcciones se encuentran en el chuj, la cual veremos más adelante en el apartado de las O de C del tipo 3.

Nora England (1983), por su parte, en su gramática del mam también le dedica un apartado a las cláusulas de complemento, es de destacar su interés por los complementos oracionales infinitivos, donde al parecer el mam presenta evidencias en las que es posible postular que hay infinitivos transitivos (cosa que en chuj no sucede). Es de tomar en cuenta también su interés con respecto al control del los

argumentos y su análisis de que los argumentos de los complementos infinitivos están controlados por el argumento absolutivo del predicado matriz.

Por último, Dayley (1985) en su gramática del tzutujil hace una clasificación de las cláusulas de complemento tomando en cuenta su estructura interna, así distingue: complementos finitos, complementos finitos introducidos por complementante, complementos infinitivos y complementos infinitivos introducidos por complementante.

En tzutujil, nos dice Dayley, la elección de un determinado complemento depende del tipo de verbo en la oración principal. Así, verbos de comunicación como ‘decir’ van a tomar complementos finitos introducidos por complementador (fenómeno que, al parecer, es una característica compartida en las mayoría de las lenguas). Verbos emocionales como ‘querer’ van a requerir un complemento finito sin complementante cuando tienen sujeto correferencial y van a requerir un complemento finito con complementante cuando el sujeto no es correferencial (algo similar sucede en el chuj).

Cuando nos habla de los complementos infinitivos, pone especial atención en la ausencia del sujeto, el cual se entiende como correferencial con un argumento en el predicado matriz. En palabras de Stiebels (2007) estamos ante los casos de control estructural, donde el controlador es uno de los argumentos expresados en la oración principal, Dayley menciona que generalmente es el sujeto, pero que en algunos pocos verbos el controlador puede ser el objeto también.

Otro aspecto que le interesa a Dayley de la complementación en tzutujil es la función gramatical que cumplen las oraciones de complemento y menciona que en la mayoría de los casos el argumento oracional cumple la función de objeto directo, aunque ya veremos que también pueden cumplir la función de sujeto y en otros casos la de un complemento no argumental, es decir, que no está codificado en el verbo como argumento nuclear, pero que es indispensable de acuerdo con la semántica del verbo.

En el estudio de la complementación en lenguas mayas, los especialistas se han interesado en primer lugar por los diferentes tipos estructurales de complementos oracionales, tomando en cuenta la presencia o ausencia de un complementante, si se trata de complementos finitos o infinitos (presencia/ausencia de marcas de aspecto, presencia/ausencia de marcas pronominales). A partir de los tipos estructurales los complementos oracionales se pueden caracterizar por el grado de dependencia que mantienen con la oración principal (hay más independencia mientras mayor marcación morfosintáctica haya y mayor libertad para aceptar procesos gramaticales como enfoque, negación, topicalización, etc.) y por la función gramatical que cumplen (sujetos, objetos o simplemente complementos). Otro aspecto que se

ha tomado en cuenta es que la elección de determinado tipo de complemento está determinada por la semántica del predicado matriz. Por último está el tema del control que es muy importante ya que al entrar en relación dos predicados tenemos argumentos que pueden ser correferenciales o no, en el caso de que sean correferenciales nos encontramos ante fenómenos de control que ya mencioné más arriba y que veremos con más detalle en el caso del chuj.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CHUJ

Ergatividad

El chuj es una lengua cuya organización argumental, al menos en el nivel morfológico, es ergativa, esto quiere decir que tanto los sujetos de predicados intransitivos como los objetos de predicados transitivos se identifican con el juego de pronombres absolutivos, mientras que los sujetos de predicados transitivos se identifican con el juego de pronombres de tipo ergativo:

Juego A (ergativos)	Agente
Juego B (absolutivos)	Sujeto
	Objeto

Predicados Intransitivos

Verbal:

- (1) *a.* ix-**in-b'**at t'a Chinapjul
 CP-**1B**-ir PREP Huchuetenango
 'Fui a Huchuetenango'

No verbal:

- b.* winak-**ach**
 hombre-**2B**
 'Eres hombre'

Predicados Transitivos

- (2) *a.* ix-**ach-w-il-a'**
 CP-**2B-1A**-ver-VTT
 'Yo te vi'

- b. ix-**in-∅**-il-a'
 CP-**1B-2A**-ver-VTI
 'Tú me viste'

La morfología verbal de las oraciones simples muestra un claro patrón de tipo ergativo, observamos el mismo tipo de marca tanto para los sujetos de verbos intransitivos, como para los objetos de verbos transitivos. Sin embargo se observa ergatividad escindida en ciertos contextos como son las oraciones en aspecto progresivo:

- (3) a. wan-∅ [y-ok' winh]
 PROG-3B [3A-llorar CLF]
 'él está llorando'
- b. lan-∅ [ach-w-il-an-i]
 PROG-3B [2B-1A-ver-DEP-VTI]
 'te estoy viendo'

La escisión de la ergatividad se observa por la posibilidad que tienen estas lenguas de responder a una organización gramatical de tipo acusativo en ciertos contextos, como es el caso de las oraciones dependientes donde observamos marcación de tipo ergativo tanto para los sujetos de verbos intransitivos como para los agentes de verbos transitivos, como si se tratara de un argumento nominativo en las lenguas acusativas.

Oración básica

El orden básico de las oraciones transitivas es VOS, el verbo presenta la marca pronominal de sus dos argumentos nucleares, llevan marca de aspecto, pueden negarse, admiten la gama de voces tanto pasivas como antipasivas y pueden aceptar el adelantamiento tanto de objeto, como de agente con funciones ya sea de foco o de tópico.

Voz activa con orden VOS

- (4) tz-∅-s-man jun-ok chen ix in-nun
 ICP-3B-3A-comprar uno-IRR olla CLF IPOS-mamá
 'mi mamá compró una olla'

Voz pasiva

- (5) tz- \emptyset -man-chaj jun-ok chen [y-uj ix in-nun]
 ICP-3B-comprar-PSV uno-IRR olla [3A-SR CLF IPOS-mamá]
 ‘es comprada una olla por mi mamá’

Voz antipasiva de incorporación (INC)

- (6) tz- \emptyset -man-wi chen ix in-nun
 ICP-3B-comprar-INC olla CLF IPOS-mamá
 ‘mi mamá compra ollas’

Negación

- (7) max \emptyset -s-man laj
 NEG 3B-3A-comprar NEG
- jun-ok chen ix in-nun
 uno-IRR olla CLF IPOS-mamá
 ‘mi mamá no compra una olla’

Foco de objeto

- (8) jun-ok chen tz- \emptyset -s-man ix in-nun
 uno-IRR olla ICP-3B-3A-comprar CLF IPOS-mamá
 ‘una olla compra mi mamá’

Foco de agente

- (9) a ix in-nun tz- \emptyset -man-an jun-ok chen
 FOC CLF IPOS-mamá ICP-3B-comprar-EA uno-IRR olla
 ‘Es mi mamá la que compra una olla’

Tópico de agente

- (10) [a ix in-nun] tz- \emptyset -s-man jun-ok chen ix
 TOP CLF IPOS-mamá ICP-3B-3A-comprar uno-IRR olla CLF
 ‘En cuando a mi mamá, ella compra una olla’

El propósito de presentar los distintos tipos de oraciones simples es para ver si pueden ocurrir de la misma manera como oraciones dependientes. Veremos que este tipo de alternancias en la oración básica, van a ser posibles en las oraciones de complemento que se introducen por medio de un complementante, es decir, en los complementos oracionales más independientes.

LAS ORACIONES DE COMPLEMENTO EN CHUJ

Tipo 1: O de C finitas con complementante

La oración introducida por una partícula complementante se caracteriza por ser una oración plena, es decir que presenta todas sus marcas aspectuales y nominales de la misma manera que se hace en una oración principal. La partícula que se usa en chuj para introducir este tipo de oraciones es *to* que traduciremos como el ‘que’ del español:

- 11) ix- \emptyset -y-al waj Xun
 CP-3B-3A-decir CLF Juan

[to ix- \emptyset -s-man jun-ok chen ix in-nun]
 [COM CP-3B-3A-comprar uno-IRR olla CLF IPOS-mamá]
 ‘Juan dijo [que mi mamá compró una olla]’

Este tipo de complementos son los que presentan una mayor complejidad interna, se puede mantener el orden no marcado de una oración básica, además, es posible que puedan ocurrir cualquiera de las alternancias que presenté en el apartado sobre asociación básica, no hay restricciones con respecto al adelantamiento de argumentos o a la alternancia de voces. Se observa también que no hay dependencia con respecto al aspecto de las oraciones involucradas, cada una puede tener su propia marca. Al tener las mismas características de una oración independiente, presentan un patrón de organización gramatical ergativo, marcando sujetos y objetos con marca absoluta y a los agentes con prefijos pronominales de tipo ergativo.

Hay otro tipo de partículas que pueden funcionar como complementantes, se trata de los pronombres interrogativos como *mach* ‘quién’, *tas* ‘qué’, *b’aj til* ‘dónde’, etcétera y la partícula que se usa para introducir oraciones condicionales:

Con pronombre interrogativo

- 12) winhaj Xun man \emptyset -y-ojtak-ok laj winh
 CLF Juan NEG.ICP 3B-3A-saber-IRR NEG CLF

[**mach** ix- \emptyset -kol-waj t’a winh]
 [**quién** CP-3B-ayudar-ABS PREP CLF]
 ‘Juan no sabe quién lo ayudó’

Con condicional

- 13) man \emptyset -y-ojtak laj winhaj Xun
 NEG 3B-3A-saber NEG CLF Juan

[tato ix- \emptyset -och lokan winh Petul y-et' ix Malin]
 [si CP-3B-entrar ayuda CLF Petro 3A-SR CLF María]
 'Juan no sabe si Pedro ayudó a María'

Una prueba de que estas partículas están funcionando como el complementante es que no pueden convivir con el complementante por excelencia *to*.

Respecto a la función sintáctica del complemento, en la mayoría de los casos funciona como el argumento objeto de la oración principal y tiene su correferencia con el argumento absolutivo. Sin embargo hay construcciones, menos prototípicas, donde la oración de complemento introducida por complementante no cumple la función de objeto, tal es el caso, por ejemplo, de los verbos de movimiento con propósito:

- 14) ix-in-ja-i' [to ol-in-wa'-ok]
 CP-1B-venir-VTI [COM FUT-1B-caminar-IRR]
 'vine para comer'

Son muy escasos estos ejemplos, pero se dan, en este caso, como el verbo de movimiento es intransitivo, el complemento oracional no puede tener la función de objeto, es el propósito del verbo de movimiento y como tal es un argumento necesario en este tipo de construcciones, en esta medida es considerado como un complemento aunque no tenga una función gramatical explícita de objeto o de sujeto.

Correferencialidad de los argumentos

No hay ninguna restricción con respecto a la correferencialidad de los argumentos, de hecho lo más común es que no haya correferencia, sin embargo podemos tener O de C como (15) y en anterior (14) con argumentos correferentes:

- 15) tz- \emptyset -in-na'
 ICP-3B-1A-pensar
- [to tz- \emptyset -in-man jun-ok in-ch'up]
 [COM ICP-3B-1A-comprar uno-IRR IPOS-jarro]
 'pienso comprar mi jarro'

No es la construcción más común pero es posible que podamos encontrar este tipo de construcciones con identificación de argumentos, sobre todo en elicitación directa. Como dije arriba, lo común es que se trate de correferentes distintos. De acuerdo con Stiebels (2007), al no haber correferencialidad obligatoria, estamos ante una construcción en la que no podemos hablar de ningún tipo de control.

Extraposición de la O de C del tipo 1

Ya vimos que el orden básico de los constituyentes en una oración simple es VOS, sin embargo, como puede apreciarse en los ejemplos (11), (12), (13) y (15), cuando tenemos una O de C funcionando como objeto del predicado matriz se modifica el orden extraponiendo la O de C al final de la oración, resultando un orden VS[O]. La extraposición se explica por la complejidad morfosintáctica del argumento en función de objeto.

La O de C también puede adelantarse a la posición inicial con una función de foco:

OVS

- 16) [to tz- \emptyset -s-man jun-ok chen ix in-nun]
 [COM ICP-3B-3A-comprar uno-IRR olla CLF mi-mamá]
- ix- \emptyset -y-al-kan waj Xun
 CP-3B-3A-decir-DIR CLF Juan
 '[que mi mamá compre una olla] dejó dicho Juan'

Lo más común es que la O de C se extraponga al final de la oración, el movimiento al principio de la oración ya tiene una función pragmática de enfatizar la información. Lo que no puede ocurrir es que este tipo de complementos oracionales ocurran en su posición original VOS.

Verbos que eligen complementos del tipo 1

No pretendo hacer una lista exhaustiva de todos los verbos que pueden elegir este tipo de complementos, simplemente porque no cuento con los datos suficientes, pero sí haré una caracterización general. Tenemos entonces verbos de comunicación (*al* 'decir', *tz'ib'* 'escribir', *tak'b'ej'* 'responder'), mentales o de actitud proposicional (*ojtak'* 'saber', *na'* 'pensar', *cha'xel'* 'descubrir', *wayich'* 'soñar', *tanhwej'* 'esperar'), de percepción directa (*il'* 'ver', *ab'tej'* 'escuchar', *ab'* 'oír', *matz'ej'* 'observar'), desiderati-

vos (*nib'ej* 'querer', *ay* ___*gana* 'desear' 'gustar'), manipulativos (*k'an* 'pedir', *montej* 'convencer') y hasta de movimiento (*ja'* 'venir'). Es el tipo de complemento que al tener menos restricciones estructurales es elegido por una gran variedad de verbos matrices, aunque son bastante más productivos con los verbos de comunicación, de actitud proposicional y de percepción directa, con lo cual, el chuj se comporta de acuerdo con la escala que propone Sonia Cristóforo (2003) respecto a las categorías semánticas verbales y el tipo de complemento que eligen, donde los verbos de comunicación se encuentran en el extremo donde se prefieren argumentos oracionales más independientes.

Tipo 2: O de C finitas sin complementante

La O de C finitas sin complementante son oraciones que presentan sus marcas aspectuales y personales, como una oración independiente, pero con ciertas restricciones en cuanto a su uso. En este tipo de oraciones se observa una mayor dependencia con respecto al predicado matriz tanto en lo que se refiere al aspecto como a la correferencia pronominal. El aspecto de la O de C siempre es el mismo que en el predicado matriz y siempre hay correferencia entre el agente del verbo principal y el SUJETO² de la oración dependiente:

- 17) a. **tz- \emptyset -in-nib'ej** [tz-in-b'at t'a Chinapjul]
ICP-3B-1A-querer [ICP-1B-ir PREP Huehuetenango]
 'quiero ir a Huehuetenango'
- b. **ix- \emptyset -a-nib'ej**
CP-3B-2A-querer
- [ix- \emptyset -a-man jun-ok in-tonh]
 [CP-3B-2A-comprar un-IRR IPOS-collar]
 'quisiste comprarme un collar'

En cuanto a la organización de los argumentos observamos que responden a una morfología ergativa, marcando a los sujetos de intransitivos y a los objetos de transitivos con prefijos absolutivos, mientras que los agentes se identifican con un prefijo ergativo.

² Escribo SUJETO con mayúscula para referirme tanto al agente como al sujeto, como se hace en las lenguas acusativas.

La O de C en estos casos funciona gramaticalmente como el objeto de la oración principal, tiene las características básicas de una oración simple, no marcada, con esto quiero decir que no acepta focalizaciones, negaciones ni topicalizaciones (no tengo datos respecto a la predicación secundaria). Véase el siguiente ejemplo que resulta agramatical con una tercera persona en posición de foco:

- 18) *tz- \emptyset -s-nib'ej ix Malin_i
 ICP-3B-3A-querer CLF María
- [a ix_i tz- \emptyset -man-an anh tut]
 [FOC CLF ICP-3B-comprar-EA CLF frijol]
 'María_i quiere (que) sea ella_i la que compre el frijol'

Para poder expresar este sentido es necesario recurrir a la O de C del tipo I, es decir aquellas que son introducidas por una partícula complementante y que permiten más libertad para expresar cualquier tipo de situación, ya que son las que presentan menos restricciones.

El verbo nib'ej 'querer' es el que tiene un comportamiento más prototípico con respecto a este tipo de complemento. Cabe mencionar que es un verbo no muy productivo en textos, los chujes prefieren la construcción con una predicación no verbal proveniente del castellano 'gana':

- 19) ay- \emptyset in-gana
 EXS-3B IPOS-gana
- [tz- \emptyset -w-ak' kasar y-et' winh]
 [ICP-3B-1A-dar casar 3A-SR CLF]
 'quiero casarme con él' (MARÍA: 1153)

Con este tipo de predicados no verbales, la O de C no puede cumplir la función de objeto, porque no hay lugar para tal, es otra vez, un complemento necesario para este tipo de predicación.

Correferencialidad de los argumentos

Los argumentos de la O de C de este tipo exigen una correferencialidad de sujetos, el agente de la oración principal debe ser correferente ya sea con el agente de un verbo transitivo o con el sujeto de un verbo intransitivo, como se puede ver en to-

dos los casos anteriores, si los argumentos no son correferentes, resultan oraciones agramaticales.

- 20) *tz- \emptyset -**in**-nib'ej [tz- \emptyset -b'at winh t'a Chinapjul]
 ICP-3B-**1A**-querer [ICP-**3B**-ir CLF PREP Huchuetenango]
 'quiero (que) él vaya a Huchuetenango'

Para poder expresar el sentido en (20) se recurre al primer tipo de O de C, las que se introducen con una partícula complementante. La agramaticalidad está disparada por una parte, por la no correferencialidad de los argumentos, y por otra parte por la presencia del clasificador en la oración dependiente. Una característica que se ha observado en lenguas cercanas al chuj (jacalteco y kanjobal) es que este tipo de complementos no permiten el clasificador con función anafórica, en este sentido en el ejemplo (20) el clasificador no tiene función anafórica, porque no hay mención del referente antes, pero veamos otros ejemplos:

- 21) a) tz- \emptyset -s-nib'ej ix Malin
 ICP-3B-3A-querer CLF María
- [tz- \emptyset -il-**chaj** y-uj winhaj Xun]
 [ICP-3B-ver-**PSV** 3A-SR CLF Juan]
 'María quiere que Juan la vea'
- b) *tz- \emptyset -s-nib'ej ix Malin
 ICP-3B-3A-querer CLF María
- [tz- \emptyset -il-**chaj** **ix** y-uj winhaj Xun]
 [ICP-3B-ver-**PSV** **CLF** 3A-SR CLF Juan]
 'María quiere que Juan la vea'

El ejemplo (21) nos sirve para mostrar dos aspectos importantes, en primer lugar lo que venía diciendo más arriba, que este tipo de complementos resulta agramatical por la presencia del clasificador anafórico en la O de C, esto nos puede estar hablando de una mayor integración entre las cláusulas, ya que no es necesario expresar el referente en ambas oraciones.

El otro aspecto que se muestra en este ejemplo está relacionado con el control de los argumentos. Ya vimos que los complementos del tipo 2 requieren de correferencia obligatoria (al menos con los ejemplos que hemos visto hasta ahora),

Vemos que la O de C contiene un verbo transitivo con los elementos mínimos que puede tener, sus marcadores de persona y aspecto y un objeto genérico. En estos casos se puede optar por el orden no marcado de la oración básica, sin embargo también puede suceder la extraposición sin ningún problema.

Verbos que eligen complementos del tipo 2

Los verbos que prototípicamente aceptan complementos del tipo 2 pues son básicamente verbos desiderativos, sobre todo el verbo *nib'ej* 'querer', sin embargo, hay otros verbos que pueden aceptar este complemento con la particularidad de que ya no tiene un comportamiento tan específico como el descrito arriba, veamos algunos ejemplos:

- 22) a in tik in-gana [ol-in-ø-ak' servil]
 TOP 1B DEM 1A-gana [FUT-1B-2A-dar servir]
 'quiero que me sirvas'
- 23) tz-ø-y-il ix [tz-ach-b'at-kan munlaj-el]
 ICP-3B-3A-ver ella [ICP-2B-ir-DIR trabajar-INF]
 'ella ve que te vas a trabajar'

En estos dos ejemplos con un predicado de deseo (22) y con un verbo de percepción directa (23), vemos que lo que habíamos dicho respecto al control, no se aplica, en el caso de (22) hay correferencia con un objeto y no requiere pasivización y en el caso de (23) no hay correferencia, por lo tanto no hay control.

Por otra parte existen evidencias en chuj de que la presencia del clasificador anafórico en la cláusula dependiente no produce agramaticalidad, esto se puede ver en el siguiente ejemplo con un verbo de comunicación:

- 24) a in ix-ø-w-al t'a ix
 TOP 1B CP-3B-1A-decir a ella
- [ix-ø-kot **ix** t'a winh w-unc']
 [CP-3B-venir **CLF** PREP CLF 1POS-hijo]
 'yo le dije a ella que viniera con mi hijo' (MARÍA: 338)

Con estos ejemplos quiero mostrar que los verbos que eligen este tipo de complemento pertenecen a varias categorías semánticas: tenemos verbos de comunicación

(*al* = ‘decir’), de percepción directa (*il* = ‘ver’) y predicados de deseo (*POS-gana* = ‘querer’). Sin embargo, el caso más prototípico es el del verbo de deseo *nib’ej* ‘querer’, en el que se observa un comportamiento más acorde con lo que sucede en las otras lenguas cercanas al chuj: correferencialidad obligatoria, dependencia aspectual, ausencia de pronombre anafórico, características que nos hablan de una mayor integración de las oraciones. Mientras que en los otros casos la O de C muestra más independencia al no requerir correferencialidad y al permitir la presencia del clasificador con función anafórica.

Tipo 3: O de C sin aspecto y con persona

Este tipo de oraciones ya tienen más restricciones en cuanto a la gama de posibilidades que presenta una oración independiente, al carecer de aspecto ya no pueden negarse, topicalizarse, ni focalizarse, ni ninguna otra manifestación a la izquierda del predicado. Sin embargo, a la vez que tiene más restricciones, es bastante productivo y por lo tanto su comportamiento presenta más variedad.

Una de las características más importantes de este tipo de complementos es que las oraciones subordinadas transitivas están marcadas con el sufijo verbal **-an** cuya función gramatical es indicar la dependencia sintáctica con respecto a la oración principal.

En este tipo de predicados dependientes se observa un patrón de organización gramatical de tipo acusativo, marcando de la misma forma tanto a los sujetos de intransitivos como a los agentes de transitivos (con prefijos ergativos), mientras que el objeto de transitivo se marca diferente (con pronominales absolutivos), esto es lo que se conoce como ergatividad mixta o escindida en las lenguas mayas:

Con complemento intransitivo

- 25) ix- \emptyset -in-yamoch [in-munlaj-i]
 CP-3B-1A-empezar [1A-trabajar-VTI]
 ‘empecé a trabajar’

Con complemento transitivo

- 26) ix- \emptyset -in-yamoch [ach-in-mak’-an-i]
 CP-3B-1A-empezar [2B-1A-golpear-DEP-VTI]
 ‘empecé a golpear’

La función gramatical que cumplen este tipo de complementos va a depender del predicado matriz. En los dos casos de arriba (25 y 26), tenemos un verbo matriz

fasal transitivo, donde el complemento oracional está cumpliendo la función de objeto. Pero hay otro tipo de verbos matrices que son intransitivos y que toman complementos oracionales, en este caso la función del complemento es la de sujeto:

- 27) a. ix- \emptyset -numchi [ach-w-il-an-i]
 CP-3B-terminar [2B-1A-ver-DEP-VTI]
 ‘terminé de verte’ (lit.: se terminó que te vicra)
- b. ix- \emptyset -lajwi [in-munlaj-i]
 CP-3B-terminar [1A-trabajar-VTI]
 ‘terminé de trabajar’ (lit.: se terminó mi trabajo)

Una de las explicaciones más recurrentes para este tipo de O de C consiste en decir que se trata de verbos nominalizados, la explicación se basa sobre todo en los casos en los que se presenta un verbo intransitivo cuya marca ergativa se interpreta como un posesivo. Sin embargo, cuando vemos ejemplos como los de (26 y 27a) no es sostenible esta hipótesis ya que la raíz verbal transitiva cuenta con las dos marcas de persona que le corresponden. Entonces me inclino por la interpretación de auténticas oraciones formadas por un núcleo verbal y que al ser oraciones dependientes sin aspecto funcionan con una organización gramatical donde la ergatividad se escinde. Sé que hay más argumentos para decir que no se trata de nominalizaciones, sin embargo, no cuento con las pruebas suficientes, habría que hacer comparaciones con auténticas nominalizaciones y ver si por ejemplo en este tipo de complementos se permite la presencia de modificadores nominales. La hipótesis es que no se van a admitir, al menos en textos no aparecen en forma espontánea.

Correferencialidad de argumentos

La correferencialidad de los argumenos en los dos predicados involucrados, va a depender del predicado matriz y se va a traducir, de acuerdo con la terminología de Stiebels (2007) en términos de control. Dado que este tipo de complementos tienen una marcación obligatoria de sus argumentos (es una de sus características) cuando haya control, estaremos hablando siempre de control inherente, es decir, hay identificación de argumentos con presencia pronominal en el predicado subordinado.

Entonces, cuando hay control, tenemos dos participantes involucrados, el controlador, que no tiene restricciones respecto a su función gramatical, en el predicado matriz y el controlado, que siempre es el SUJETO, en el predicado subordinado.

En los siguientes ejemplos tenemos primero un caso de predicados matrices transitivos cuyo controlador tiene la función *de*, en el ejemplo (29) tenemos un predicado matriz intransitivo donde el controlador es un sujeto, marcado con absoluto. En todos los casos el controlado está marcado por medio de pronombres ergativos, como es de esperarse con la ergatividad escindida:

Control inherente con verbos fasaes transitivos

28) a. ix- \emptyset -**y**-ak'tej
CP-3B-3**A**-dejar de

[s -chi'-wi	chib'ej]	winh	in-mam
[3 A -comer-INC	carne]	CLF	IPOS-papá
'mi papá dejó de comer carne'			

b. ix- \emptyset -**w**-ak'tej [\emptyset -**in**-chi'-an nok'chib'ej]
CP-3B-1**A**-dejar de [3B-1**A**-comer-DEP CLF carne]
'dejé de comer carne'

Control inherente con predicados intransitivos

29) ix-**in**-tzaktzaji [**in**-k'anb'-an-i]
CP-1**B**-aburrirse [1**A**-preguntar-DEP-VTI]
'me aburrí de preguntar'

La intransitividad del predicado matriz no determina el control entre los argumentos, tenemos los casos en (27) con predicados intransitivos fasaes donde no hay control, el argumento del predicado matriz intransitivo en esos casos es toda la oración dependiente y por lo tanto no hay correferencia.

En algunas lenguas mayas existe una serie de expresiones idiomáticas en las que se da un tipo de correferencia diferente. Se trata de construcciones donde el sujeto del predicado matriz está poseído y es el poseedor el que controla la correferencia en la oración subordinada.

Control inherente con el poseedor del sujeto

30) ma-x \emptyset -cha' laj **in**-k'o'ol
NEG-ICP 3B-querer NEG I**POS**-estómago

[in -lolon	yet'	ni	w-uktak]
[1 A -hablar con	CLF	IPOS-	hermano
'no quiero hablar con mi hermano'			

- 31) ma-x ø-yal laj in-k'o'ol
 NEG-ICP 3B-poder NEG **IPOS**-estómago

[in-k'ayb'-an-i]
 [1A-aprender-DEP-VTI
 'no quiero aprender'

Este tipo de construcciones da la pauta para poder decir que no es tan significativo el papel del controlador en el predicado matriz, tenemos que puede ser ya sea un sujeto, agente, objeto y como en este caso el poseedor del sujeto. Lo que sí es relevante es que en la oración subordinada el papel del controlado siempre es de SUJETO (ya sea agente de transitivo o sujeto de intransitivo).

Extraposición de la O de C del tipo 3

Como en el caso II, la extraposición se prefiere, pero no es obligatoria, al tener una sintaxis menos compleja la O de C en función de objeto directo del predicado principal puede extraponerse a la izquierda, o bien conservar su lugar no marcado como en el ejemplo (28).

Podemos encontrar variaciones de orden, pero con implicaciones gramaticales, me refiero a los casos de ascensión de sujeto:

Con ascensión de sujeto

- 32) ix-ø-w-il waj Xun [y-cm-ul-i]
 CP-3B-1A-ver CLF Juan [3A-bajar-DIR-VTI]
 'vi a Juan que venía'
-

En casos como el de (32), el SUJETO del predicado subordinado está funcionando gramaticalmente como objeto del predicado matriz, al tener ocupados los dos lugares del verbo principal, la O de C no se considera como un argumento y, pero sí como un complemento oracional y como tal ocupa su lugar al final de la oración compleja sin que por ello estemos hablando de extraposición de la O de C. Con la ascensión de sujeto lo que provoca es que haya un control del objeto de la oración principal (el sujeto ascendido) sobre el SUJETO de la oración dependiente.

Sin ascensión de sujeto:

- 33) a. $\begin{array}{l} \text{ix-}\emptyset\text{-w-il} \quad \quad \quad [\text{s-kot} \quad \quad \quad \text{ix Xuwan}] \\ \text{CP-3B-1A-ver} \quad \quad \quad [3\text{A-venir} \quad \quad \quad \text{CLF Juana}] \\ \text{'vi que Juana venía'} \end{array}$

- b. $\begin{array}{l} \text{ix-}\emptyset\text{-w-il} \quad \quad \quad [\text{a-kot-i}] \\ \text{CP-3B-1A-ver} \quad \quad \quad [2\text{A-venir-VTI}] \\ \text{'vi que venías'} \end{array}$

En los casos de (33) no hay ascensión de sujeto y la oración dependiente es la que funciona como objeto de la oración principal. En este caso tampoco hay extraposición ya que la O de C ocupa el lugar que le corresponde como objeto de la oración principal.

Verbos que eligen complementos del tipo 3

Típicamente, desde el punto de vista semántico, este tipo de complementos es elegido por verbos fasales sean transitivos o intransitivos: *yamoch* (tr.) = ‘empezar’, *ak'tej* (tr.) = ‘dejar de’, *lajwi* (intr.) = ‘terminar’, *numchi* (intr.) = ‘terminar’.

El verbo modal *yal* (intr.) = ‘poder’ también elige este tipo de complementos y también tiene la opción en chuj de ascender o no el sujeto del complemento:

Con ascensión

- 34) $\begin{array}{l} \text{tz-in-yal} \quad \quad \quad [\text{in-wa}'\text{-an-i}]^3 \\ \text{ICP-1B-poder} \quad \quad \quad [1\text{A-comer-DEP-VTI}] \\ \text{'puedo comer'} \end{array}$

Sin ascensión

- 35) $\begin{array}{l} \text{tz-}\emptyset\text{-yal} \quad \quad \quad [\text{in-wa}'\text{-i}] \\ \text{ICP-3B-poder} \quad \quad \quad [1\text{A-comer-VTI}] \\ \text{'puedo comer'} \end{array}$

³ Vemos que con ascensión de sujeto aparece el sufijo *-an* que es la marca de dependencia, mientras que en el caso en que no hay ascensión no aparece esta marca. Una hipótesis es que en caso de ascensión de sujeto hay más integración entre las cláusulas y se marque por medio de la dependencia.

Algunos verbos de manipulación también pueden admitir complementos del tipo 3 y al igual que en el caso anterior se puede ver la convivencia en este momento sincrónico de la lengua en que se puede dar o no la ascensión del sujeto:

Con ascensión:

- 36) tz-a-chek-in [ach-w-ak' servil]
 ICP-2A-mandar-1B [2B-1A-hacer servir]
 'me mandas a que te sirva' (MARÍA: 869)

Sin ascensión:

- 37) ix-ø-a-chek [ko-mol nok' ko-chitam']
 CP-3B-2A-mandar [1A PL-juntar CLF 1POS-coches]
 'Nos mandaste a juntar los coches' (MARÍA: 870)

En ambos casos cuando hay ascensión de sujeto la O de C funciona como complemento, y cuando no hay ascensión de sujeto la O de C funciona como el objeto directo del predicado matriz.

Otro grupo semántico de verbos que pueden tomar este tipo de complementos oracionales son los verbos de movimiento, en estos casos el complemento no se considera como un argumento de la oración principal, al no tener una correferencia pronominal en el predicado matriz es considerado como un complemento necesario que semánticamente se refiere al propósito del movimiento:

- 38) a. ix-in-ja' [in-lolon et'ok]
 CP-1B-venir [1A-hablar contigo]
 'vine a hablar contigo'
- b. ix-in-ja' [ach-in-say-a']
 CP-1B-venir [2B-1A-buscar-VTT]
 'vine a buscarte'

Una característica interesante en este tipo de complementos con verbos de movimiento es que las oraciones transitivas dependientes como en (38b) no llevan la marca de dependencia *-an* como en el caso de los prototípicos *fasales*. Esto nos habla de un tratamiento distinto en la O de C, condicionado por la semántica del predicado matriz. En el caso de los complementos de propósito observamos más independencia sintáctica (en el sentido formal de que no existe la marca de

dependencia) y de un grado mayor de transitividad por la presencia de la vocal temática de verbos transitivos.

Tipo 4. O de C sin aspecto y sin persona

Los complementos del tipo 4 se caracterizan, primero porque no llevan marcas de aspecto ni de persona, se componen únicamente de la raíz verbal más un sufijo ya sea de infinitivo, de antipasivo o de modo irreal.

Se trata de predicados no finitos donde formalmente el núcleo verbal que funciona como O de C puede ser intransitivo o bien intransitivizado. Al carecer de marcas aspectuales y pronominales no se puede negar, focalizar ni topicalizar, es decir, no hay expansión a la izquierda; al carecer de marcas pronominales se asume que hay un argumento elidido que es identificado con un argumento del predicado matriz, es decir estamos hablando de que hay control estructural (Stiebels, 2007):

Véamos algunos ejemplos:

- 39) a. ix-ach-in-muntej [__b'ey-ok]
 CP-2B-1A-convencer [__caminar-IRR]
 'te convencí de que caminaras'
- b. ix-in-s-k'an waj Xun [__man-oj chib'ej]
 CP-1B-3A-pedir CLF Juan [__comprar-INF carne]
 'Juan me pidió que comprara carne'

La intransitivización de (39b) se explica porque los núcleos transitivos de una O de C no finita no pueden tomar objetos individuados, sólo aceptan objetos genéricos. Otro de los sufijos que toma el predicado subordinado transitivo es el de antipasivo absoluto, dando como resultado, otra vez, una construcción intransitivizada sin presencia de objeto:

- 40) a waj Petul ix-ø-te'-an-och Rebeca [____chonh-waj-i]
 FOC CLF Pedro CP-3B-obligar-EA-DIR Rebeca [____vender-ABS-VTI]
 'Pedro obligó a Rebeca a vender'

La elisión del SUJETO en la O de C se explica diciendo que nos encontramos, una vez más, ante un caso de ascensión de sujeto del predicando dependiente a objeto en el predicado matriz. Los verbos que eligen este tipo de complementos son

prototípicamente los llamados verbos de manipulación, formalmente son transitivos y con la ascensión del sujeto a la posición de objeto provoca que los dos argumentos nucleares estén ocupados, por ello la O de C no ocupa un lugar argumental y es considerada, como en otros casos, como un complemento necesario, pero sin correferencia en el predicado matriz.

Correferencialidad de argumentos

Como dije arriba con los complementos del tipo 4 siempre hay una correferencia implícita entre el SUJETO del verbo en la O de C y el argumento absoluto del verbo principal, y esto se debe, como dije más arriba al fenómeno de ascensión de sujeto. Tenemos pues, que con este tipo de complementos siempre se va a dar el caso de control estructural, ya que hay identificación de argumentos con pronominal ausente, elidido.

Los complementos tipo 4 resultan ser los más integrados con respecto a la oración principal, tienen el grado más alto de dependencia ya que no llevan ninguna marca que indique el aspecto o la persona de la que se trate, esta información depende totalmente del predicado principal.

Extraposición de la O de C del tipo 4

La extraposición de los complementos del tipo 4 es obligatoria cuando se presenta cierta marcación morfológica como es el caso de (41c), pero puede darse el caso en que el verbo aparezca sin ningún tipo de marcación, en este caso no es posible la extraposición:

- 41) a. winhaj Xun ix-in-s-muntej [way] winh
 CLF Juan CP-1B-3A-convencer [dormir] CLF
 'Juan me convenció de dormir'
- b. *winhaj Xun ix-in-s-muntej winh [way]
 CLF Juan CP-1B-3A-convencer CLF [dormir]
 'Juan me convenció de dormir'
- c. winhaj Xun ix-in-s-muntej winh [b'ey-i]
 CLF Juan CP-1B-3A-convencer CLF [caminar-VTI]
 'Juan me convenció de caminar'

En los verbos de manipulación la identificación de argumentos se da entre el objeto del verbo principal y el SUJETO del verbo dependiente, mientras que en los verbos de movimiento hay identificación entre el sujeto del predicado de movimiento y el SUJETO del predicado subordinado.

CONCLUSIONES

He tratado de hacer una caracterización de los diferentes tipos de oraciones de complemento que se encuentran en el chuj de acuerdo con criterios formales y de dependencia con respecto a la oración principal. Esta caracterización se ha basado en los tipos de verbos que aceptan oraciones de complemento y en los diversos tipos de marcación que presentan.

La gama de O de C va entonces desde las más marcadas introducidas por un complementante y que tienen las características de cualquier oración independiente, pueden presentar sus propios aspectos y alternancias de voz (prototípicamente verbos de comunicación), no hay dependencia con respecto a la oración principal. En segundo lugar tenemos las O de C que se presentan en forma de yuxtaposición con la oración principal, también presentan todas las características de una oración independiente pero son dependientes del tiempo gramatical de la oración principal (prototípicamente verbos de deseo). En tercer término tenemos las O de C que no presentan marcas de aspecto y por tanto dependen totalmente del aspecto de la oración principal (prototípicamente verbos factuales/modales). Por último tenemos las O de C sin ningún tipo de marca aspectual o pronominal, se trata de O de C más dependientes con respecto a la oración principal (prototípicamente verbos de manipulación).

Otra cosa que queda clara con este análisis es el tratamiento que se da a los argumentos en la O de C, con respecto a la escisión de la ergatividad. Observamos que las O de C más complejas formalmente funcionan con un tipo de organización gramatical ergativo (tipo 1 y 2), mientras que aquellas que carecen de marcas aspectuales se comportan de acuerdo con los parámetros de la escisión de la ergatividad (tipo 3).

De acuerdo con la escala que propone Cristóforo (2003), donde se toma en cuenta la clase semántica del verbo y el grado de integración de las cláusulas, los datos que arroja el chuj de San Mateo Ixtatán van en el sentido de:

- Los verbos de comunicación (decir, responder...), de actitud proposicional (saber, recordar, olvidar, descubrir, soñar...), de percepción directa (ver, oír, escuchar,

observar...) toman prototípicamente complementos del tipo 1, aunque también aceptan en menor medida los complementos del tipo 2. La función sintáctica del complemento con este tipo de verbos es la de objeto directo y no hay control de ningún tipo entre los argumentos, de hecho la correferencia no es un requisito. En mucho menor medida, algunos verbos de actitud proposicional y de percepción directa pueden tomar también complementos del tipo 3 y se observa, en estos casos, un control inherente con ascensión de sujeto.

- Los verbos de deseo (querer...) pueden tomar complementos del tipo 2 y del tipo 3. La función sintáctica del complemento del tipo 2 es de objeto directo y el tipo 3 se analiza como un complemento. Hay control inherente donde el controlador puede ser el agente o el poseedor del sujeto en el predicado matriz.

- Los verbos *fasales/modales* (empezar, terminar, dejar de, acabar, poder...) y algunos verbos de emoción (aburrirse, cansarse...) toman exclusivamente complementos del tipo 3. El complemento puede funcionar como objeto directo en el caso de los verbos transitivos y como sujeto en el caso de los intransitivos, en el caso del verbo *ya!* 'poder' además de sujeto puede analizarse también como un complemento con ascensión de sujeto. En todos los casos hay control inherente, excepto cuando la función sintáctica del complemento es la de sujeto.

- Los verbos de manipulación (convencer, mandar, pedir, hacer, obligar...) preferentemente toman complementos del tipo 4. Su función sintáctica es la de complemento y siempre hay control estructural.

- Por último, los verbos de movimiento pueden tomar tanto complementos del tipo 1, del tipo 3 y del tipo 4. Su función sintáctica siempre es la de complemento. El control es inherente en el caso del tipo 3 y es estructural en el caso del tipo 4. Con este tipo de verbos los complementos del tipo 3 se comportan de manera distinta que con los modales en el sentido que conservan más rasgos de transitividad y menos de dependencia.

Para terminar sólo quiero mencionar que la integración de cláusulas es más estrecha entre el predicado matriz y los complementos del tipo 4 y el menor grado de dependencia se presenta entre la oración principal y los complementos del tipo 1, es decir, el tipo de complemento indica el grado de dependencia con el predicado matriz.

ABREVIATURAS

- A = grupo ergativo
ABS = antipasivo absoluto
B = grupo absoluto
COM = complementante
CLF = clasificador nominal
COM = complementante
CP = completivo
DEM = demostrativo
DEP = dependiente
DIR = direccional
EA = enfoque de agente
EXS = existencial
FOC = foco
FUT = futuro
ICP = incompletivo
INF = infinitivo
IRR = modo irrealis
NEG = negación
NML = nominalizador
INC = Antipasivo de incorporación
PL = plural
POS = posesivo
PREP = preposición
PROG = progresivo
PSV = voz pasiva
SR = sustantivo relacional
TOP = tópico
VTT = vocal temática de verbos transitivos
VTI = vocal temática de verbos intransitivos
1 = primera persona
2 = segunda persona
3 = tercera persona

REFERENCIAS

CRAIG, COLETTE GRINEVALD

1977 *The Structure of Jacaltec*. University of Texas Press, Austin.

CRISTÓFARO, SONIA

2003 *Subordination*. Oxford University Press, Oxford.

DAYLEY, JON P.

1985 *Tzutuujil Grammar*. University of California Press, Berkeley y Los Angeles.

ENGLAND, NORAM

1983 *A Grammar of Mam, a Mayan Language*. University of Texas Press, Austin.

STIEBELS, BARBARA

2007 Towards a Typology of Complement Control. *Studies in Complement Control, ZAS Papers in Linguistics* 47, Berlín: 1-80.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AISSÉN, JUDITH

2006 *Taller de Complementación*. CIESAS-UAQ, Verano, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

DIXON, R. M. W.

[en línea] Position Paper: Complementation y typological perspective, <http://www.latrobe.edu.au/rclt/Workshops/2004/Complementation%20position%20position%20paper.pdf>

KOCKELMAN, PAUL

2003 The Interclausal Relations Hierarchy en Q'eqchi' Maya. *International Journal of American Linguistics*, vol. 69: 25-48.

NOONAN, MICHAEL

1985 [en línea] Complementation. Timothy Shopen (ed.) *Language typology and syntactic description*, Cambridge University Press, Cambridge: 42-140, véase en <http://www.uwm.edu/~Noonan/COMREV.pdf>